



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI



## AVISO DE CONVOCATORIA

**EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI UBICADO EN LA CARRERA 30 No. 48 – 51 DE BOGOTÀ SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 21 DE 2015**

(Publicado también en la página web de la entidad)

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES.

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:** Adquisición de ciento cincuenta (150) certificados digitales de función pública para SIIF Nación II para una vigencia de dos (2) años.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** (Ver anexo 1 del Pliego de Condiciones)

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar este proceso se adelantará por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en la Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para ejecutar el contrato es hasta el día 31 de Diciembre de 2015, a partir de la orden de inicio dada por la Secretaria General.

**PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el pliego de condiciones definitivo y en acto de apertura del presente proceso.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** Los recursos para el objeto de este proceso de contratación están amparados, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 69215 del 17 de junio de 2015, Posición Catálogo de Gasto C-450-1003-4-0-2-2003 adquisición de bienes, insumos y servicios, Recurso 20, Dependencia 0200 Secretaria General y se estima como valor de la contratación la suma de hasta **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE (\$57.623.000.00) incluido IVA.**

**INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al memorando explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:



	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	NO APLICA	NO
Chile	SI	NO	NO APLICA	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO APLICA	NO
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	NO	NO APLICA	NO
México	SI	NO	NO APLICA	NO
Unión Europea	SI	NO	NO APLICA	NO
Comunidad Andina de naciones	SI	NO	NO APLICA	NO

\*De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente en el anexo 4 numeral 14 de la lista de excepciones de la aplicación de los Acuerdos Comerciales, en caso que el proceso se limite a mipymes no le aplicara ningún acuerdo comercial

**CONVOCATORIA A LAS MIPYME:** La Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia a la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

El Instituto limitará a convocatoria a Mipymes si recibe por lo menos tres solicitudes de Mipymes nacionales, un día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

El documento de solicitud de limitación a mipymes deberá ser enviado mediante comunicación escrita, a la dirección de correo electrónico [contratacion@igac.gov.co](mailto:contratacion@igac.gov.co) o remitido a la carrera 30 N°. 48-51 Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual.

- a. La manifestación de cumplir con la condición de **Mipymes**, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa)
- b. Deberá presentar certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.



- c. Número del proceso de contratación para el cual hace la solicitud.
- d. Razón social
- e. Domicilio principal de la Mipyme
- f. NIT
- g. Nombre del representante legal y cédula de éste.
- h. Dirección.
- i. E-mail
- j. Teléfono y fax.

**NOTA:** El proceso se limitará exclusivamente a la participación de Mipyme en el evento de verificarse la manifestación de interés en correcta forma de por los menos tres (3) de ellas. Podrán participar Uniones Temporales o Consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipyme. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipyme que los integren y deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.** (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones)

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA	Del 31 de julio al 06 de agosto de 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Página Web de la Entidad
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Del 31 de julio al 06 de agosto de 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.	Del 31 de julio al 06 de agosto de 2015	Correo Electrónico: <a href="mailto:contratacion@igac.gov.co">contratacion@igac.gov.co</a> Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual.
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO, PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	10 de agosto de 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Hora: 3:00 P.M.
RECEPCIÓN DE ACLARACIONES RESPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 10 al 12 de agosto de 2015	Correo Electrónico: <a href="mailto:contratacion@igac.gov.co">contratacion@igac.gov.co</a> Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual



PUBLICACIÓN RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES	13 de agosto de 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
ADENDAS	13 de agosto de 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
CIERRE - PRESENTACIÓN DE OFERTAS	18 de agosto de 2015	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual. HORA 11:00 A.M.
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	Del 19 al 21 de agosto de 2015	IGAC – COMITÉ EVALUADOR
	Del 24 al 28 de agosto de 2015	
PUBLICACIÓN INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES ANTE EL INSTITUTO	28 de agosto de 2015	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual.
REALIZACION EVENTO DE SUBASTA	01 de septiembre de 2015 10:00 AM	Carrera 30 N° 48-51 Salón H del CIAF 10:00 A.M.
DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN	01 de septiembre de 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual
REGISTRO DEL CONTRATO	El mismo día o a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	IGAC



APROBACIÓN DE PÓLIZA	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (siempre y cuando la póliza aportada cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones)	IGAC
ACTA DE INICIO	El mismo día o al día siguiente de la aprobación de la póliza.	IGAC
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PAGO	El Instituto pagará al CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos y acta de supervisión en el Área de cuentas del Instituto. Ver Forma de pago numeral 3.3. capítulo III	IGAC

**LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos a partir del 31 de julio de 2015 en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en las oficinas del Grupo Interno de Trabajo Contratos de Gestión Contractual del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, piso 1 del edificio principal en la carrera 30 No. 48-51 de Bogotá D.C., entre las 8: 30 a.m. y las 3:00 p.m. de lunes a viernes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 5° del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

Dado en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2015.

Original firmado 

DIANA PATRICIA RIOS GARCIA

Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón  
Proyectó: Orlando Ramírez Olaya



